

Teléfono: 430-7669 www.stamariadelmar.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº126-2015/MDSMM

Santa María Del Mar, 17 de junio de 2015.

EL ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR;

CONSIDERANDO:

Sue, es deber primordial de la administración municipal cumplir a cabalidad con sus fines a través de las unidades orgánicas correspondientes;

Que, se encuentra vacante el cargo de **JEFE DE LA DIVISIÓN DE OBRAS PRIVADAS Y COMERCIALIZACIÓN** de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar, por lo que es necesario designar al funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR, a partir del 17 de junio de 2015 a CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA como JEFE DE LA DIVISIÓN DE OBRAS PRIVADAS Y COMERCIALIZACIÓN de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar, con retención de su cargo de Director de Desarrollo Urbano, Edificaciones y Comercialización.

<u>Artículo 2°.- ENCARGAR</u> a la Oficina de Administración y a la Unidad de Personal, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

<u>Artículo 3</u>°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARWAN ZARHARIA KAHAT ABEDRABBO

TO OB, 15 FLORE